

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 09
SESIÓN EXTRAORDINARIA
29 DE JUNIO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento del oficio No. JF-GADMCH-433-2023, de fecha 26 de junio del 2023, que contiene el Informe No. JF-GADMCH-003-2023, de fecha 26 de junio del 2023 suscrito por la Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH, sobre el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.
5. Análisis del oficio No. CPPSF-GADMCH-001-2023, de fecha 28 de junio del 2023, que contiene el Informe No. CPPSF-GADMCH-001-2023, de fecha 27 de junio del 2023 suscrito por la Lic. Laura Aguirre, Lic. Jessica Reyes Gomez y Lic. Edgar Naranjo, miembros de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, sobre la factibilidad del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023, para su aprobación en primera instancia.
6. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Molina.- Buenos días Señor Alcalde, Señorita Vicealcalde, cuerpo edilicio de Concejales reciban un saludo cordial, dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, Siendo el día jueves 29 de junio del 2023 a las 15h00 pm, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de concejo.- **PRIMER PUNTO.**- Constatación del quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.**- Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.**- Presente.- **Sr. Santiago Montero.**- Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.**- Presente.- **Arq. Miguel Córdor.**- Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.**- Señor Alcalde existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Concejo y el Sr. Edison Martínez, Presidente del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, La Ing. Thalía Clavijo, Jefa Financiera del GADMCH.- **SEGUNDO PUNTO.**- Instalación de la sesión por parte del Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.**- Buenas Tardes Señores Concejales, Sr. Presidente del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Ingeniera del Dpto. Financiero, sean bienvenidos, en vista que existe el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.**- Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.**- Sres. Concejales está a consideración.- Acto seguido se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad.- **CUARTO PUNTO.** - Conocimiento del oficio No. JF-GADMCH-433-2023 de fecha 26 de junio del 2023, que contiene el Informe No. JF-

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

GADMCH-003-2023, de fecha 26 de junio del 2023 suscrito por la Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH, sobre el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **Sr. Alcalde.-**Ingeniera Thalía si nos puede ampliar sobre su oficio por favor.- **Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH.- Da lectura al oficio** No. JF-GADMCH433-2023 de fecha 26 de junio del 2023, que contiene el Informe No. JF-GADMCH-003-2023, de fecha 26 de junio del 2023 suscrito por la Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH, sobre el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **se da lectura al oficio.-**

Fecha del Informe: 26 de junio de 2023
No. de Informe: Informe No. JF-GADMCH003-2023
Funcionario Responsable del Informe: Ing. Thalía Clavijo Guayara
JEFE FINANCIERO DEL GADMCH
Receptor del Informe: Sr. Frantz Joseph
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El presupuesto tiene un rol clave como instrumento de asignación de recursos para los distintos proyectos y programas, que se tiene planificado en base a las prioridades y necesidades de los chuncheños, recursos que se disponen a dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera del GAD Municipal de Chunchi, para el año 2023.

Teniendo en cuenta que actualmente se está trabajando con un Presupuesto prorrogado, por lo que se ha realizado una interpretación prudente de los ingresos y gastos que serían de aplicación para el segundo semestre del año en vigencia. Siendo un trabajo articulado con todas las áreas de la municipalidad.

El departamento financiero del GAD Municipal de Chunchi, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 295 de la constitución del Ecuador en la que establece: "La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal durante los primeros noventa días de su gestión...".

2. ANTECEDENTES:

2.1. Base Legal que fundamenta la Proforma del Presupuesto 2023 del GAD Municipal del Chunchi

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "...Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)"

El artículo 227, de la Norma Suprema expresa que: "...La administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rife por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "...Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)"

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

El artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo..”

El artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República...”

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida...”

El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma”.

El artículo 241 de la referida Norma Constitucional indica que: “...La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (...)”.

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “...La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)”.

El código antes citado, en los artículos 57 y 58 determina que: “...Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados (...)”
“...La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión (...)”.

El artículo 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: “...Modificaciones presupuestarias. - Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución (...)”.

El artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: “...Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”.

El artículo 98 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: “...Formulación Presupuestaria.- Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi*

LIBRO DE ACTAS

presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.”

El Art. 215. del COOTAD, “...Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

2.2. Proceso Administrativo

Asignación de recursos a las partidas presupuestarias cada uno de los programas y proyectos del Gad Municipal de Chunchi.

3. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Aprobar y a signar de manera eficiente y eficaz los recursos a cada uno de las área para la respectiva ejecución de actividades, programas y proyectos en el presupuesto institucional 2023 del GAD Municipal de Chunchi.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el requerimiento mediante la revisión de los saldos disponibles y la viabilidad para la ejecución de los proyectos.
- Asignar recursos a cada uno de los programas conforme a los proyectos y necesidades presentadas.

4. ALCANCE

En el presupuesto se ha considerado los recursos a disponer, en cada uno de los programas que mantiene el GAD Municipal de Chunchi, mismos que detallo a continuación

- 1.1.1 Subp. 1.- Administración General
- 1.1.2 Subp. 2.-Gestión Administrativa Técnica
- 1.1.3 Sub. 3 Seguridad Y Salud Ocupacional
- 1.2.1 Subgrupo 1.- Administración Financiera
- 1.2.2 Subgrupo 2.- Registro De La Propiedad
- 1.3.1 Subgrupo 1.- Justicia Policía Y Vigilancia
- 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura
- 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo
- 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario
- 2.4.3 Subp. 3.- Otros Servicios Sociales
- 3.1.1 Subprograma 1.- Planificación Urbana Y Rural
- 3.2.1 Subprograma 1.- Higiene Ambiental
- 3.2.2 Subprograma 2.- Desechos Sólidos
- 3.2.3 Subprograma 3.- Gestión De Riesgos
- 3.2.4 Subprograma 4.- Áridos Y Petrios
- 3.3.1 Subprograma 3.- Abastecimiento De Agua Potable
- 3.5.1 Subprograma 1.- Otros Servicios Comunales
- 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

- 3.5.3 Subprograma 3.- Otros Servicios Comunales Cementerio
- 3.5.4 Subprograma 4.- Otros Servicios Comunales Camal
- 4.1.1 Subprograma 1.- Transporte Y Vías
- 4.1.5 Subprograma . Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad
- 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola
- 5.1.1 Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Deud
- 5.2.1 Subprograma 1.- Servicios De La Deuda
- 2.4.4.01 Centros De Desarrollo Infantil
- 2.4.4.02 Atención personas Adultas Mayo- Mod. Residencial
- 2.4.4.03 Atención personas Adultas Mayores espa-activos
- 2.4.4.04 Atención Personas Con Discapacidad- Mod Hogar Y Comunidad
- 2.4.4.05 Atención Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.01 Aporte Mpal. Centros De Desarrollo Infantil
- 2.4.5.02 Aporte Mpal. Atención Pers Adultas Mayores-residenc
- 2.4.5.03 Aporte Mpal. Atención Pers- Adultas May. Espac act
- 2.4.5.04 Aporte Mpal. Atención Personas Discapa- Mod Hogar
- 2.4.5.05 Aporte Mpal.atencion Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.06 Aporte Municipal- Uso Adecuado Del Tiempo Libre

5. DESARROLLO DEL INFORME

En virtud de lo expuesto y por necesidad institucional, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar la aprobación del Presupuesto Institucional para el 2023

De acuerdo al siguiente resumen:

	SUBPARCIAL 2	SUBPARCIAL 3	SUBPARCIAL 4	TOTAL
1 INGRESOS CORRIENTES			958.005,13	958.005,13
1.1 INGRESOS		364.583,24		
1.1.01 Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	10.047,76			
1.1.02 Sobre la Propiedad	294.896,38			
1.1.03 Al Consumo de Bienes y Servicios	105,00			
1.1.07 Impuestos Diversos	39.536,30			
1.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES		105.383,51		
1.3.01 Tasas Generales	105.383,51			
1.3.03 Tasas Diversas	15,00			
1.3.04 Contribuciones	35,00			
1.4 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		3.151,44		
1.4.02 Ventas de Productos y Materiales	206,44			
1.4.03 Ventas no Industriales	2.945,00			
1.7 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		69.751,47		
1.7.02 Rentas por Arrendamientos de Bienes	48.115,26			
1.7.03 Intereses por Mora	5.560,99			
1.7.04 Multas	16.075,22			
1.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		414.637,76		
1.8.01 Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público	379.637,76			
1.8.04 Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público y Privado	5,00			
1.8.06 Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	35.005,00			
1.9 OTROS INGRESOS		20.497,71		
1.9.01 Garantías y Fianzas	14.930,71			
1.9.04 Otros no Operacionales	5.505,00			
2 INGRESOS DE CAPITAL			1.073.866,07	
2.4 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			15,00	
2.4.01 Bienes Muebles	15,00			
2.7 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS			158,59	
2.7.02 Recuperación de Préstamos	158,59			
2.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		1.073.694,48		
2.8.01 Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	1.073.694,48			
2.8.02 Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Privado Interno	5,00			
2.8.04 Aportes y Participaciones del Sector Público	10,00			
2.8.10 Inversión Financiaría de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (Iva)	5,00			
3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			3.583.282,71	
3.6 FINANCIAMIENTO PÚBLICO			823.572,36	
3.6.02 Financiamiento Público Interno	823.572,36			
3.6.04 Descuentos en Títulos Valores	5,00			
3.7 SALDOS DISPONIBLES			1.356.124,90	
3.7.01 Saldo en Caja y Bancos	1.356.124,90			
3.8 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			403.635,45	
3.8.01 Cuentas Pendientes por Cobrar	403.635,45			
	3.616.150,91	4.045.136,91	5.602.155,81	9.263.433,63

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 111.- ADMINISTRACIÓN GENERAL		398.128,02
EGRESOS CORRIENTES		
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		293.045,51
5.1.01.111. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	166.489,34	
5.1.02.111. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	39.923,59	
5.1.04.111. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	180,00	
5.1.05.111. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.750,00	
5.1.06.111. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	49.702,58	
5.1.07.111. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	32.000,00	
5.3. GRUPO 53.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		95.632,51
5.3.01.111. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	12.007,51	
5.3.02.111. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	27.800,00	
5.3.03.111. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	2.300,00	
5.3.04.111. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	5.500,00	
5.3.06.111. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	20.010,00	
5.3.07.111. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	11.700,00	
5.3.08.111. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.015,00	
5.3.14.111. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	6.300,00	
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		4.750,00
5.7.01.111. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	700,00	
5.7.02.111. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	4.050,00	
8. EGRESOS DE CAPITAL		4.700,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		4.700,00
8.4.01.111. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	4.700,00	
PROGRAMA 112.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA		90.445,00
5. EGRESOS CORRIENTES		
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		42.142,00
5.1.01.112. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	25.000,00	
5.1.02.112. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.796,00	
5.1.04.112. SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	650,00	
5.1.03.112. SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	800,00	
5.1.05.112. SUBGRUPO 05.- Horas Extraordinarias y Suplementarias	200,00	
5.1.06.112. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	7.696,00	
5.3. GRUPO 53.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		32.803,00
5.3.01.112. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	225,00	
5.3.02.112. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	8.100,00	
5.3.03.112. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	238,00	
5.3.04.112. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	1.800,00	
5.3.06.112. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	4.000,00	
5.3.07.112. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	500,00	
5.3.08.112. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	17.490,00	
5.3.14.112. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	450,00	
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		7.200,00
5.7.01.112. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00	
5.7.02.112. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	7.000,00	
5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		6.000,00
5.8.02.112. SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTI	6.000,00	
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.300,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		2.300,00
8.4.01.112. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.300,00	
PROGRAMA 113.- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		60.155,00
5. EGRESOS CORRIENTES		
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		33.420,00
5.1.01.113. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	17.000,00	
5.1.02.113. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.460,00	
5.1.05.113. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.500,00	
5.1.06.113. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	5.960,00	
5.1.07.113. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	1.500,00	
5.3. GRUPO 53.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		19.210,00
5.3.01.113. SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BÁSICOS	20,00	
5.3.02.113. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.400,00	
5.3.03.113. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	150,00	
5.3.04.113. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	2.050,00	
5.3.06.113. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	1.500,00	
5.3.07.113. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	500,00	
5.3.08.113. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	10.390,00	
5.3.14.113. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3.200,00	
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		725,00
5.7.01.113. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	5,00	
5.7.02.113. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	720,00	
8. EGRESOS DE CAPITAL		6.800,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		6.800,00
8.4.01.113. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	6.800,00	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 121.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		162.671,53
5. EGRESOS CORRIENTES		156.771,53
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		130.762,00
5.1.01.121.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	75.000,00
5.1.02.121.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	19.631,00
5.1.05.121.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	11.700,00
5.1.06.121.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	23.931,00
5.1.07.121	SUBGRUPO 07.- INDEMINIZACIONES	500,00
5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO		15.550,56
5.3.01.121	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	3.430,56
5.3.02.121	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	6.400,00
5.3.03.121	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	150,00
5.3.04.121	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	600,00
5.3.06.121.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	10,00
5.3.07.121	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
5.3.08.121	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	4.840,00
5.3.14.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	20,00
5.6. GRUPO 56.- EGRESOS FINANCIEROS		4.658,97
5.6.01.121	SUBGRUPO 01.- TITULOS - VALORES EN CIRCULACION	4.658,97
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		5.800,00
5.7.02.121.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	5.800,00
5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		-
5.8.02.121	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTI	-
8. EGRESOS DE CAPITAL		5.900,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)		5.900,00
8.4.01.121	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	5.900,00
PROGRAMA 122.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD		65.340,00
5. EGRESOS CORRIENTES		58.440,00
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		48.650,00
5.1.01.122.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	28.500,00
5.1.02.122.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.700,00
5.1.05.122.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	2.100,00
5.1.06.121.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC	8.150,00
5.1.07.121	SUBGRUPO 07.- INDEMINIZACIONES	3.200,00
5.3. GRUPO 53.- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO		7.840,00
5.3.01.122	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	100,00
5.3.02.122	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	4.200,00
5.3.03.122	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUE	250,00
5.3.04.122.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	100,00
5.3.06.122	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	20,00
5.3.07.122	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
5.3.08.122	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.620,00
5.3.14.122	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.350,00
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		950,00
5.7.02.122.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	950,00
5.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		1.000,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1.000,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		6.900,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP)		6.900,00
8.4.01.122.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	6.900,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 131.- JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA		56.286,00
5. EGRESOS CORRIENTES		54.336,00
5.1. GRUPO 51.- EGRESOS EN PERSONAL		39.836,00
5.1.01.131.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BASICAS	25.000,00
5.1.02.131.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.368,00
5.1.03.131.	SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	800,00
5.1.04.131.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	500,00
5.1.05.131.	SUBGRUPO 05.- Horas Extraordinarias y Suplementarias	200,00
5.1.06.131.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	6.468,00
5.1.07.131.	SUBGRUPO 07.- INDEMINIZACIONES	500,00
5.3. GRUPO 53.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		13.750,00
5.3.01.131.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	20,00
5.3.02.131.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	2.550,00
5.3.03.131.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	140,00
5.3.04.131.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	100,00
5.3.06.131.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	10,00
5.3.07.131.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
5.3.08.131.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.330,00
5.3.14.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	500,00
5.7. GRUPO 57.-OTROS EGRESOS CORRIENTES		750,00
5.7.01.131.	SUBGRUPO 02.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	150,00
5.7.02.131.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	600,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.950,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1.950,00
8.4.01.131.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.950,00
PROGRAMA 211.- EDUCACION Y CULTURA		53.992,15
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		42.992,15
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		22.207,16
7.1.01.211.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	7.437,60
7.1.02.211.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.300,00
7.1.05.211.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.500,00
7.1.06.211.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	3.469,56
7.1.07.211.	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	500,00
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		13.694,99
7.3.01.211.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	3.469,99
7.3.02.211.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.500,00
7.3.03.211.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	150,00
7.3.04.211.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓ	4.000,00
7.3.06.211.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	10,00
7.3.07.211.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	350,00
7.3.08.211.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.950,00
7.3.14.211.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.265,00
7.5. OBRAS PÚBLICAS		20,00
7.5.05.211.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	20,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		2.050,00
7.7.01.211.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	250,00
7.7.02.211.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	1.800,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		5.020,00
7.8.01.211.	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	5.020,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		11.000,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		11.000,00
8.4.01.211.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	11.000,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 241.- FOMENTO DEL TURISMO		207.228,83
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		200.928,83
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		29.883,00
7.1.01.241.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	10.483,00
7.1.02.241.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.150,00
7.1.03.241.	SUBGRUPO 03.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	800,00
7.1.04.241.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	250,00
7.1.05.241.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.700,00
7.1.06.241.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	4.800,00
7.1.07.241.	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	700,00
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		137.335,83
7.3.01.241.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	5.520,00
7.3.02.241.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	106.400,83
7.3.03.241.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	150,00
7.3.04.241.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACK	7.000,00
7.3.06.241.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	3.810,00
7.3.07.241.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	1.500,00
7.3.08.241.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	9.605,00
7.3.14.241.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.350,00
7.3.15.241.	SUBGRUPO 15.- BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	1.000,00
7.5. OBRAS PÚBLICAS		28.510,00
7.5.01.241.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,00
7.5.05.241.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	28.500,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		3.900,00
7.7.01.241.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	100,00
7.7.02.241.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	3.800,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		1.300,00
7.8.02.241.	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	1.300,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		6.300,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		6.300,00
8.4.01.241.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	6.300,00
PROGRAMA 242.- DESARROLLO COMUNITARIO		43.807,63
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		41.607,63
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		14.434,00
7.1.01.242.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	9.000,00
7.1.02.242.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.492,00
7.1.06.242.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	2.942,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		26.673,63
7.3.01.242.	SUBGRUPO 01.-SERVICIOS BASICOS	104,74
7.3.02.242.	SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	1.050,00
7.3.03.242.	SUBGRUPO 03.-TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB:	200,00
7.3.04.242.00	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACK	1.000,00
7.3.06.242	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	22.110,00
7.3.07.242	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
7.3.08.242	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.808,89
7.3.14.242.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	200,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		500,00
7.7.02.242.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	500,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.200,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		2.200,00
8.4.01.242.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.200,00

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 243.- OTROS SERVICIOS SOCIALES (Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi y Ju		50.330,10
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		49.580,10
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		37.744,00
7.1.01.243. SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	11.000,00	
7.1.02.243. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5.272,00	
7.1.05.243. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	15.000,00	
7.1.06.243. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	6.472,00	
7.1.07.243. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	3.000,00	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		6.736,10
7.3.01.243. SUBGRUPO 01.-SERVICIOS BASICOS	246,10	
7.3.02.243. SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	1.110,00	
7.3.03.243. SUBGRUPO 03.-TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB:	130,00	
7.3.04.243. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	200,00	
7.3.06.243. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACI	810,00	
7.3.07.243. SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	250,00	
7.3.08.243. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.990,00	
7.3.14.243. SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-	
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		5.100,00
7.7.01.243. SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	
7.7.02.243. SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EG	500,00	
7.7.03. SUBGRUPO 03.- DIETAS	4.600,00	
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
7.8.01.243. SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	-	
8. EGRESOS DE CAPITAL		750,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		750,00
8.4.01.243. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	750,00	
PROGRAMA 24401.- CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)		179.950,55
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		179.950,55
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		66.150,55
7.1.02.24401. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.340,00	
7.1.05.24401. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	46.700,00	
7.1.06.24401. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	10.110,55	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		53.800,00
7.3.02.24401. SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	53.800,00	
7.8 GRUPO 78.-TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION		60.000,00
7.8 GRUPO 78.-TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERS		60.000,00
PROGRAMA 24501.- APORTE MUNICIPAL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		33.411,52
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		31.411,52
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		5.349,89
7.1.02.24501. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	615,00	
7.1.05.24501. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	3.690,00	
7.1.06.24501. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	737,39	
7.1.07.24501. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	307,50	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		26.061,63
7.3.01.24501. SUBGRUPO 01.-SERVICIOS BASICOS	2.250,00	
7.3.02.24501. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	11.200,00	
7.3.04.24501. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	-	
7.3.08.24501. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.611,63	
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.000,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		2.000,00
8.4.01.24501. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.000,00	

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 24402.- CENTROS GERONTOLOGICO RESIDENCIAL (MIES)		259.177,83
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		259.177,83
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		170.716,21
7.1.02.24402. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16.644,00	
7.1.05.24402. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	128.428,00	
7.1.06.24402. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	25.644,21	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		63.584,40
7.3.02.24402. SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	51.000,00	
7.3.08.24402. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.584,40	
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		24.877,22
7.8.01.24402 SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	24.877,22	
PROGRAMA 24502.- APORTE MUNICIPAL CENTROS GERONTOLOGICOS RESIDENCIALES		112.443,46
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		111.143,46
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		45.544,98
7.1.02.24502. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.755,00	
7.1.05.24502. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	30.582,50	
7.1.06.24502. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	8.541,48	
7.1.07.24502. SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	1.666,00	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		65.598,48
7.3.01.24502. SUBGRUPO 01.-SERVICIOS BASICOS	1.200,00	
7.3.02.24502. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	256,00	
7.3.04.24502. SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACK	36.407,76	
7.3.06.24502. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	-	
7.3.08.24502. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	27.734,72	
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.300,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		1.300,00
8.4.01.24502. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.300,00	
PROGRAMA 24403.- ATENCION P.A.M. - ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN (MIES)		46.016,90
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		46.016,90
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		12.092,98
7.1.02.24403. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.242,00	
7.1.05.24403. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	8.987,00	
7.1.06.24403. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	1.863,98	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		18.923,92
7.3.02.24403. SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	16.700,00	
7.3.02.24504. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.620,00	
7.3.08.24403. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	603,92	
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		15.000,00
7.8.01.24403 SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00	
PROGRAMA 24503.- APORTE MUNICIPAL ATENCION P.A.M. - ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN		6.938,92
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		5.738,92
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		250,00
7.1.06.24503. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	250,00	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		5.488,92
7.3.02.24503. SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	3.000,00	
7.3.03.24503. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	1.200,00	
7.3.08.24503. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.288,92	
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.200,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		1.200,00
8.4.01.24503. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.200,00	

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 24404.- ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD HOGAR Y LA COMUNIDAD (MIES)		48.680,02
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		48.680,02
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		32.680,02
7.1.02.24404. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3.474,00	
7.1.05.24404. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	24.189,00	
7.1.06.24404. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	5.017,02	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		1.000,00
7.3.08.24404. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.000,00	
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		15.000,00
7.8.01.24404 SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00	
PROGRAMA 24504.- APORTE MUNICIPAL ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD HOGAR Y LA C		9.189,21
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		7.189,21
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		7.189,21
7.3.02.24504. SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.000,00	
7.3.03.24504. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	1.360,00	
7.3.06.24504. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	2.822,01	
7.3.08.24504. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.007,20	
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.000,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		2.000,00
8.4.01.24504. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.000,00	
8.4.01.03.24504 Mobiliarios	1.000,00	
PROGRAMA 24405.- ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MIES)		38.381,49
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		38.381,49
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		23.381,49
7.1.02.24405. SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.428,60	
7.1.05.24405. SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	17.353,60	
7.1.06.24405. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	3.599,29	
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		15.000,00
7.8.01.24405 SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15.000,00	
PROGRAMA 24505.- APORTE MUNICIPAL ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		4.568,84
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		3.568,84
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		433,84
7.1.06.24404. SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	433,84	
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		3.135,00
7.3.03.24505. SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	100,00	
7.3.06.24505. SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	10,00	
7.3.08.24505. SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.025,00	
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.000,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1.000,00
8.4.01.24505. SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.000,00	

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 24506.- APORTE MUNICIPAL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE		22.063,92
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		20.363,92
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		16.985,08
7.1.02.24506.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.011,16
7.1.05.24506.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	12.480,00
7.1.06.24506.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	2.493,92
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		1.900,00
7.3.02.24506.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.000,00
7.3.08.24506.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	900,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		1.478,84
7.8.01.24506	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	1.478,84
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.700,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		1.700,00
8.4.01.24506.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.700,00
PROGRAMA 311.- PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL		260.901,69
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		245.701,69
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		97.705,00
7.1.01.311.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	17.000,00
7.1.02.311.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13.340,00
7.1.05.311	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	9.000,00
7.1.06.311	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	5.905,00
7.1.07.311	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	52.460,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		147.298,83
7.3.02.311	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	12.800,00
7.3.03.311	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	550,00
7.3.04.311	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACK	5.500,00
7.3.06.311.	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIO:	124.458,83
7.3.07.311.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.08.311.	SUBGRUPO 08.-BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	3.690,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		697,86
7.7.02.311.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	697,86
8. EGRESOS DE CAPITAL		15.200,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		15.200,00
PROGRAMA 321.- GESTION AMBIENTAL		165.962,22
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		163.362,22
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		99.657,99
7.1.01.321.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	36.000,00
7.1.02.321.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.210,00
7.1.03.321.	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACION	800,00
7.1.04.321.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	632,58
7.1.05.321.	SUBGRUPO 05.-HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	4.300,00
7.1.06.321	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	7.628,26
7.1.07.321	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	44.087,15
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		54.904,23
7.3.01.321.	SUBGRUPO 01. SERVICIOS BASICOS	414,23
7.3.02.321.	SUBGRUPO 02.- SRVICIOS GENERALES	13.380,00
7.3.03.321	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	100,00
7.3.04.321	SUBGRUPO 04.- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACK	1.500,00
7.3.06.321	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	22.010,00
7.3.07.321	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	50,00
7.3.08.321.	SUBGRUPO 08.-BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	15.750,00
7.3.14.321.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.700,00
7.3.15.321.	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	-
7.5. GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		7.000,00
7.5.01.321.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	4.000,00
7.5.05.321.	SUBGRUPO 05.- OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	3.000,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		1.800,00
7.7.01.321	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00
7.7.02.321	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.400,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.600,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		2.600,00
8.4.01.321.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.600,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 322.- DESECHOS SÓLIDOS		274.972,23
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		122.425,00
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		61.095,00
7.1.01.322.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	38.000,00
7.1.02.322.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.810,00
7.1.04.322.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	2.125,00
7.1.05.322.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	-
7.1.06.322.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	9.160,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		57.030,00
7.3.02.322.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	16.000,00
7.3.03.322.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS INSTALACIONES, VIATICOS	150,00
7.3.04.322.	SUBGRUPO 04.- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACK	10.500,00
7.3.06.322.	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	510,00
7.3.08.322.	SUBGRUPO 08.-BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	29.670,00
7.3.14.322.	SUBGRUPO 14.- BIENES INMUEBLES NO DEPRECIABLES	200,00
7.7. GRUPO 77.-OTROS EGRESOS DE INVERSION		2.500,00
7.7.01.322.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00
7.7.02.322.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	2.300,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		1.800,00
7.8.02.322.	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	1.800,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		152.547,23
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		152.547,23
8.4.01.322.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	152.547,23
PROGRAMA 323.- GESTIÓN DE RIESGOS		321.675,00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		321.675,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		321.575,00
7.3.02.323.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	7.800,00
7.3.04.323.	SUBGRUPO 04.- INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓ	6.500,00
7.3.08.323.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	307.275,00
7.5. GRUPO 75.-OBRAS PUBLICAS		100,00
7.5.01.323.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100,00
PROGRAMA 324.- ÁRIDOS Y PÉTREOS		7.100,00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		6.400,00
		6.400,00
7.1.05.324.	SUBGRUPO 05.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	500,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.02.324.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	-
7.3.06.324.	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	3.135,00
7.3.08.324.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.765,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		700,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		700,00
8.4.01.324.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	700,00
PROGRAMA 331.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		79.936,62
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		79.936,62
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		-
7.1.02.331.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-
7.1.06.331.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	-
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		36.936,62
7.3.04.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	10,00
7.3.06.331.	SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	1.000,00
7.3.08.331.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	35.926,62
7.5. GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		41.000,00
7.5.01.331.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUTURA	41.000,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		2.000,00
7.8.02.331.	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	2.000,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 351.- OTROS SERVICIOS COMUNALES		1.619.477,32
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		1.564.677,32
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		153.824,98
7.1.01.351.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	58.000,00
7.1.02.351.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	21.218,00
7.1.03.06	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	1.200,00
7.1.04.351.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	1.100,00
7.1.05.351	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	30.650,00
7.1.06.351.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	22.743,00
7.1.07.350	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	18.913,98
7.3.351. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		390.576,48
7.3.01.351.	SUBGRUPO 01. SERVICIOS BASICOS	2.000,00
7.3.02.351.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES:	15.500,00
7.3.03.351.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	650,00
7.3.04.351.	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION	81.406,48
7.3.06.351	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	126.010,00
7.3.08.351.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	164.210,00
7.3.14.03.351	SUBGRUPO 14.-MOBILIARIOS	800,00
7.5. GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		861.903,43
7.5.01.351.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	651.221,06
7.5.05.351.	SUBGRUPO 05.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRA	210.682,37
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		6.097,86
7.7.01.351	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.800,00
7.7.02.351.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	4.297,86
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		152.274,57
7.8.01.351.	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	146.774,57
7.8.02.351.	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	5.500,00
B. EGRESOS DE CAPITAL		54.800,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		54.800,00
8.4.01.351.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	54.800,00
PROGRAMA 352.- OTROS SERVICIOS COMUNALES MERCADOS		38.424,84
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		36.624,84
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		24.104,84
7.1.01.352.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	10.500,00
7.1.02.352.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3.982,42
7.1.03.06.352	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00
7.1.04.352.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	240,00
7.1.05.352.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.700,00
7.1.06.352.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	4.282,42
7.1.07.352	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	600,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		10.070,00
7.3.01.352.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	2.050,00
7.3.02.352	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	1.400,00
7.3.03.352	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	150,00
7.3.06.352	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	210,00
7.3.07.352.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
7.3.08.352.	SUBGRUPO 08.-GRUPO 73.- BIENES DE USO Y CONSUMO COR	3.560,00
7.3.14.352.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.600,00
7.5. GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		1.050,00
7.5.01.352.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	50,00
7.5.05.352.	SUBGRUPO 05.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRA	1.000,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		1.400,00
7.7.01.352.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00
7.7.02.352.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.200,00
B. EGRESOS DE CAPITAL		1.800,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		1.800,00
8.4.01.352.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.800,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 353.- OTROS SERVICIOS COMUNALES CEMENTERIO		22.825,11
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		20.875,11
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		15.992,00
7.1.01.353.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	6.000,00
7.1.02.353.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.411,00
7.1.03.06.353.	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00
7.1.04.01.353.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	320,00
7.1.05.353.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	4.500,00
7.1.06.353.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	2.361,00
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		3.883,11
7.3.01.353.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	258,11
7.3.02.353.	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	700,00
7.3.03.353.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	150,00
7.3.06.353.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	10,00
7.3.07.353.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
7.3.08.353.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.265,00
7.3.14.353.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	300,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS FINANCIEROS		1.000,00
7.7.01.353.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00
7.7.02.353.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	600,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.950,00
8.4.353. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		1.950,00
8.4.01.353.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	950,00
8.4.02.353.	SUBGRUPO 01.- BIENES INMUEBLES	1.000,00
PROGRAMA 354.- OTROS SERVICIOS COMUNALES CAMAL		106.491,73
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		100.791,73
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		61.230,00
7.1.01.354.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	29.500,00
7.1.02.354.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.460,00
7.1.03.06.354.	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	400,00
7.1.04.354.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	680,00
7.1.05.354.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	10.000,00
7.1.06.354.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	10.190,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		36.561,73
7.3.01.354.	SUBGRUPO 01.- SERVICIOS BASICOS	1.815,73
7.3.02.354.	SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	8.400,00
7.3.03.354.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	250,00
7.3.04.354.	SUBGRUPO 04.- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	12.500,00
7.3.06.354.	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	100,00
7.3.07.354.	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.08.354.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	13.011,00
7.3.14.354.	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	185,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS FINANCIEROS		2.000,00
7.7.01.354.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	600,00
7.7.02.354.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	1.400,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		1.000,00
7.8.02.354.	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	1.000,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		5.700,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPC		5.700,00
8.4.01.354.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	5.700,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 411.- TRANSPORTE Y VÍAS		315.959,95
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		311.999,95
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		183.710,00
7.1.01.411	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	87.500,00
7.1.02.411	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	33.300,00
7.1.03.06.411	SUBGRUPO 03.- ALIMENTACIÓN	6.000,00
7.1.04.411	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	1.700,00
7.1.05.411	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	3.000,00
7.1.06.411	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	27.300,00
7.1.07.411	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	24.910,00
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		79.139,95
7.3.01.411	SUBGRUPO 01. SERVICIOS BASICOS	677,07
7.3.02.411	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	15.400,00
7.3.03.411	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	370,00
7.3.04.411	SUBGRUPO 04.- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACI	5.500,00
7.3.06.411	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	10,00
7.3.07.411	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.08.411	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	53.800,00
7.3.14.411	SUBGRUPO 14 BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3.082,88
7.5. GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		27.100,00
7.5.01.411	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23.100,00
7.5.01.05.411	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	4.000,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		15.700,00
7.7.01.411	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200,00
7.7.02.411	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	15.500,00
7.8. GRUPO 78.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		6.350,00
7.8.02.411	SUBGRUPO 02.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSI	6.350,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		3.960,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		3.960,00
8.4.01.411	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	3.960,00
PROGRAMA 415.- TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		49.215,64
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		48.115,64
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		34.780,00
7.1.01.415	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	10.000,00
7.1.02.415	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.670,00
7.1.05.415	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	13.000,00
7.1.06.415	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCI	5.550,00
7.1.07.415	SUBGRUPO 07.- INDEMNIZACIONES	1.560,00
7.3. GRUPO 73.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		12.435,64
7.3.01.415	SUBGRUPO 01. SERVICIOS BASICOS	140,64
7.3.02.415	SUBGRUPO 02.- SERVICIOS GENERALES	2.100,00
7.3.03.415	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	110,00
7.3.06.415	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIO	2.510,00
7.3.07.415	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	300,00
7.3.08.415	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7.275,00
7.5 GRUPO 5.- OBRAS PUBLICAS		
7.5.01.415	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		900,00
7.7.02.415	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EC	900,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		1.100,00
8.4.01.415 GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1.100,00
8.4.01.415	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	1.100,00

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 421.- DESARROLLO AGRÍCOLA		95.881,10
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		93.371,10
7.1. GRUPO 71.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		42.675,00
7.1.01.421.	SUBGRUPO 01.- REMUNERACIONES BÁSICAS	17.500,00
7.1.02.421.	SUBGRUPO 02.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5.700,00
7.1.03.06.421	SUBGRUPO 03.-ALIMENTACIÓN	400,00
7.1.04.01.421.	SUBGRUPO 04.- SUBSIDIOS	25,00
7.1.05.421.	SUBGRUPO 05.- REMUNERACIONES TEMPORALES	9.700,00
7.1.06.421.	SUBGRUPO 06.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.400,00
	SUBGRUPO 07.- COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS	950,00
7.3. GRUPO 73.-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		39.496,10
7.3.01.421.	SUBGRUPO 01. SERVICIOS BÁSICOS	20,00
7.3.02.421	SUBGRUPO 02.-SERVICIOS GENERALES	5.000,00
7.3.03.421.	SUBGRUPO 03.- TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUES	280,00
7.3.04.421	SUBGRUPO 04.- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000,00
7.3.06.421	SUBGRUPO 06.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES	4.510,00
7.3.07.421	SUBGRUPO 07.- EGRESOS EN INFORMÁTICA	150,00
7.3.08.421.	SUBGRUPO 08.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.536,10
7.3.14	SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13.000,00
7.5.00.421 GRUPO 75.- OBRAS PUBLICAS		10.000,00
7.5.01.421.	SUBGRUPO 01.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10.000,00
7.7. GRUPO 77.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		1.200,00
7.7.01.421.	SUBGRUPO 01.- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	400,00
7.7.02.415.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	800,00
8. EGRESOS DE CAPITAL		2.510,00
8.4. GRUPO 84.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS)		2.510,00
8.4.01.421.	SUBGRUPO 01.- BIENES MUEBLES	2.510,00
PROGRAMA 511.- EGRESOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA		18.400,00
PROGRAMA 511.- EGRESOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA		18.400,00
5.3. GRUPO 53.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		100,00
5.3.05.511.	SUBGRUPO 01.- ARRENDAMIENTO DE BIENES	100,00
5.8. GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		18.300,00
5.8.01.511.	SUBGRUPO 01.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	18.000,00
7.8.06.511	SUBGRUPO 06.- APORTES Y PARTICIPACIONES PARA INVERSIÓN	300,00
PROGRAMA 521.- SERVICIO DE LA DEUDA		63.011,64
PROGRAMA 521.- SERVICIO DE LA DEUDA		58.011,64
5.6. GRUPO 56.- EGRESOS FINANCIEROS		58.011,64
5.6.02.521	SUBGRUPO 02.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA	58.011,64
5.7. GRUPO 57.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		5.000,00
5.7.02.521.	SUBGRUPO 02.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	5.000,00
9. CAPITULO 9.- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		225.713,90
9.6.521. GRUPO 96.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		67.000,00
9.6.02.521	SUBGRUPO 02.- AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	67.000,00
9.7.521. GRUPO 97.- PASIVO CIRCULANTE		158.613,90
9.7.01.521.00	SUBGRUPO 01.- DEUDA FLOTANTE	158.613,90
9.9.521. GRUPO 99.- OTROS PASIVOS		100,00
9.9.01.521	SUBGRUPO 01.-OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIO	100,00
5.615.155,91		5.615.155,91
5.615.155,91		5.615.155,91

6. CONCLUSIONES

- En el proyecto de presupuesto 2023 presentado se ha atendido todas las necesidades y requerimientos prioritarios de nuestro cantón considerando dentro de la planificación Institucional se ha contemplado de cada departamento. Esperando que sea revisado y aprobado en consejo para su posterior ejecución.
- Una vez autorizado el presupuesto 2023, se procederá con el respectivo registro y aprobación en el Sistema Integrado de Gestión de la AME (SIG-AME).

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda la autorización y aprobación del presupuesto detallado en el presente informe y la emisión de la respectiva Resolución Administrativa.

Sr. Alcalde.- Sres. Concejales la Ing. Financiera ampliado lo que es el presupuesto.- **Acto seguido se resuelve dar por conocido** el oficio No. JF-GADMCH-433-2023 de fecha 26 de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi*

LIBRO DE ACTAS

junio del 2023, que contiene el Informe No. JF-GADMCH-003-2023, de fecha 26 de junio del 2023 suscrito por la Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH, sobre el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- **QUINTO PUNTO.-** Análisis del oficio No. CPPSF-GADMCH-001-2023, de fecha 28 de junio del 2023, que contiene el Informe No. CPPSF-GADMCH-001-2023, de fecha 27 de junio del 2023 suscrito por la Lic. Laura Aguirre, Lic. Jessica Reyes Gómez y Lic. Edgar Naranjo, miembros de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, sobre la factibilidad del PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023, para su aprobación en primera instancia.- se da lectura a mencionado oficio.- **Lic. Laura Aguirre.-** En calidad de miembros de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, Lic. Jessica Reyes Gómez y Lic. Edgar Naranjo y mi persona, nos hemos reunido y hemos analizado el informe presentado por el departamento financiero, ya que el GADMCH pensando siempre en el desarrollo de la población Chuncheña, en la matriz, sus parroquias y comunidades, ha visto imperiosa la necesidad de acoger propuesto por cada uno de los departamentos de la institución y solicitudes de la colectividad en base al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el plan operativo y el plan anual de contratación pública, y la normativa vigente, con ello vamos a proceder a dar el informe y las resoluciones que hemos analizado en la comisión, **se da lectura al oficio.-**

Oficio No. CPPSF-GADMCH-001-2023
Chunchi, Junio 28 del 2023

Sr.
Frantz Joseph
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI
Presente.-

De nuestra consideración:

A través de la misiva llegamos a Usted con un atento y cordial saludo augurándole éxito en sus actividades cotidianas.

En virtud de conformar la comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros los integrantes nos hemos reunido para el análisis y posterior aprobación en sesión de concejo a tratar sobre el tema de El Presupuesto ya que tiene un rol clave como instrumento de asignación de recursos para los distintos proyectos y programas, que se tiene planificado en base a las necesidades de la población Chuncheña, recursos que se disponen a dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera del GAD Municipal de Chunchi, para el año 2023.

En este contexto presentamos la comisión, el Informe No. CPPSF-GADMCH-001-2023 que ha sido revisado considerando las disposiciones legales, sugerimos que sea conocido por el pleno del concejo para la aprobación correspondiente.

Para los fines pertinentes anticipamos nuestros sinceros agradecimientos no sin antes reiterar nuestros sentimientos de consideración y estima.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS

<i>Fecha del Informe:</i>	<i>27 de junio de 2023</i>
<i>No. de Informe:</i>	<i>Informe No. CPPSF-GADMCH-001-2023</i>
<i>Comisión:</i>	<i>Lic. Laura Aguirre</i> <i>Lic. Jessica Reyes</i> <i>Lic. Edgar Naranjo</i>
<i>Receptor del Informe:</i>	<i>Sr. Frantz Joseph</i> <i>ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI</i>
<i>ANTECEDENTES:</i>	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi pensando siempre en el adelanto y desarrollo de la población Chunchena tanto en la matriz, sus cuatro parroquias y comunidades, ha visto la imperiosa necesidad de acoger los requerimientos propuestos por cada uno de los departamentos y solicitudes de la colectividad en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación Pública y normativa vigente.

El presupuesto tiene un rol clave como instrumento de asignación de recursos para los distintos proyectos y programas, que se tiene planificado en base a las necesidades de la población Chunchena, recursos que se disponen a dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera del GAD Municipal de Chunchi, para el año 2023.

Base Legal que fundamenta la Proforma del Presupuesto 2023 del GAD Municipal del Chunchi

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "...Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)"

El artículo 227, de la Norma Suprema expresa que: "...La administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rife por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "...Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)"

El artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo.."

El artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República..."

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida..."

El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma"

El artículo 241 de la referida Norma Constitucional indica que: "...La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (...)"

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "...La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)"

El código antes citado, en los artículos 57 y 58 determina que: "...Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados (...)" "...La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión (...)"

El artículo 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: "...Modificaciones presupuestarias. - Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución (...)"

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

El artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "...Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)"

El artículo 98 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "...Formulación Presupuestaria.- Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación."

El Art. 215.-del COOTAD, "...Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

OBJETIVO

Objetivo General

Revisar y analizar el Informe presentado por la Unidad Financiera a fin de que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y eficaz a cada una de las áreas para la respectiva ejecución de actividades, programas y proyectos en el presupuesto institucional 2023 del GAD Municipal de Chunchi.

Objetivos Específicos

- Verificar que las asignaciones en las partidas presupuestarias estén establecidas de acuerdo a los requerimientos de cada una de las áreas en base a las necesidades contempladas en el PDOT, POA y PAC en sus diferentes proyectos programas.
- Determinar la factibilidad y viabilidad del PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.

ALCANCE

En el presupuesto se ha considerado los recursos a disponer, en cada uno de los programas que mantiene el GAD Municipal de Chunchi, mismos que se detallan a continuación conforme los requerimientos de cada departamento y las diferentes áreas.

- 1.1.1 Subp. 1.- Administración General
- 1.1.2 Subp. 2.- Gestión Administrativa Técnica
- 1.1.3 Sub. 3 Seguridad Y Salud Ocupacional
- 1.2.1 Subgrupo 1.- Administración Financiera
- 1.2.2 Subgrupo 2.- Registro De La Propiedad
- 1.3.1 Subgrupo 1.- Justicia Policía Y Vigilancia
- 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura
- 2.4.1 Subp.1.- Fomento Del Turismo
- 2.4.2 Subp.2.- Desarrollo Comunitario
- 2.4.3 Subg. 3.- Otros Servicios Sociales
- 3.1.1 Subprograma 1.- Planificación Urbana Y Rural
- 3.2.1 Subprograma 1.- Higiene Ambiental
- 3.2.2 Subprograma 2.- Desechos Sólidos
- 3.2.3 Subprograma 3.- Gestión De Riesgos
- 3.2.4 Subprograma 4.- Áridos Y Petrios
- 3.3.1 Subprograma 3.- Abastecimiento De Agua Potable
- 3.5.1 Subprograma 1.- Otros Servicios Comunes
- 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunes Mercados
- 3.5.3 Subprograma 3.- Otros Servicios Comunes Cementerio
- 3.5.4 Subprograma 4.- Otros Servicios Comunes Camal
- 4.1.1 Subprograma 1.- Transporte Y Vías
- 4.1.5 Subprograma. - Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad
- 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola
- 5.1.1 Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Deud
- 5.2.1 Subprograma 1.- Servicios De La Deuda
- 2.4.4.01 Centros De Desarrollo Infantil

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi*

LIBRO DE ACTAS

- 2.4.4.02 Atención-personas Adultas Mayo- Mod- Residencial
- 2.4.4.03 Atención-personas Adultas Mayores-espa-activos
- 2.4.4.04 Atención Personas Con Discapacidaá- Mod Hogar Y Comunidad
- 2.4.4.05 Atención- Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.01 Aporte Mpal. Centros De Desarrollo Infantil
- 2.4.5.02 Aporte Mpal. Atención Pers Adultas Mayores-residenc
- 2.4.5.03 Aporte Mpal. Atención Pers- Adultas May- Espac-act
- 2.4.5.04 Aporte Mpal. Atención Personas Discapa- Mod Hogar
- 2.4.5.05 Aporte Mpal.atención Adulto Mayor Con Discapacidad
- 2.4.5.06 Aporte Municipal- Uso Adecuado Del Tiempo Libre

DESARROLLO DEL INFORME

La comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros nos hemos reunido el día de hoy 27 de junio del año en curso a las 11h00 am en la sala de sesiones de la concejalía, en donde se procedió a revisar y analizar el Informe presentado por la Unidad Financiera a fin de que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y eficaz a cada una de las áreas para la respectiva ejecución de actividades, programas y proyectos en el presupuesto institucional 2023 del GAD Municipal de Chunchi.

- Se verificó que las asignaciones establecidas en las partidas presupuestarias constan de acuerdo a los requerimientos de cada una de las áreas en base a las necesidades contempladas en el PDOT, POA y PAC en sus diferentes proyectos programas.
- Además se observó el informe emitido por la jefa financiera y el Tlgo. Eduardo Espinoza Analista de desarrollo Comunitario y cooperación internacional, en base a la propuesta presentada por la Lic., Jessica Reyes Concejal Rural con oficio Nro.002-MC-CU-2023/2027 con fecha 22 de junio de 2023 en el cual solicita el incremento en la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los GADS de las cuatro parroquias Llagos, Compud, Capsol y Gonzol. Lo cual es aprobado por unanimidad de acto en sesión de concejo, ya que en mentado informe consta y se determina la factibilidad de poder realizar este incremento, informando que el monto de asignación en total ha sido sesenta mil dólares durante tres administraciones continuas, por lo que el valor que se incrementa es de 40 000 de cuarenta mil dólares más dando un total de 100, 000 cien mil dólares distribuidos de la siguiente manera en base a la fórmula 25% población, 25% extensión territorial y el 50 % Recaudación predial parroquial

MONTO: 100.000 CIEN MIL DOLARES

PARROQUIA	PORCENTAJE A DISTRIBUIR	DISTRIBUCION PARTICIPATIVO
GONZOL	26.18%	26.180.00
CAPSOL	19.20%	19.200.00
COMPUD	15.74%	15.740.00
LLAGOS	38.88%	38.880.00
TOTAL	100%	100.000.00

Presupuesto Institucional para el 2023

De acuerdo al siguiente resumen:

PRESUPUESTO 2023 MONTO TOTAL ANUAL \$ 5.615.155,91

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

PROGRAMA 2000 - OTROS SERVICIOS SOCIALES		158,772.81	158,772.81	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		170,216.11	170,216.11	7. EGRESOS DE INVERSIÓN		84,900.00
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		32,500.00
7.1.02.2440	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16,540.00		7.1.01.2404	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16,540.00
7.1.02.2440	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	118,420.00		7.1.02.2404	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	118,420.00
7.1.02.2440	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	3,540.11		7.1.02.2404	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	3,540.11
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		43,558.40		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		1,000.00
7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	11,000.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	1,000.00
7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11,584.40		7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,000.00
7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		24,873.22		7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		15,000.00
7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	24,873.22		7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15,000.00
PROGRAMA 2001 - APOYOS MUNICIPALES (SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION)		111,343.66	111,343.66	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		45,541.46		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		7,185.21
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		7,185.21
7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4,755.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,000.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	30,543.50		7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	1,000.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	2,541.48		7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	1,000.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	1,863.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	1,000.00
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		35,306.04		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2,000.00
7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	1,200.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	2,000.00
7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	25,000.00		7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,000.00
7.3.02.2400	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	16,407.78		7.3.02.2400	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	2,000.00
7.3.02.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-		7.3.02.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,000.00
7.3.02.2400	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	27,734.72		7.3.02.2400	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,000.00
8. EGRESOS DE CAPITAL		2,700.00		8. EGRESOS DE CAPITAL		2,000.00
8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,300.00		8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,000.00
8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,300.00		8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,000.00
PROGRAMA 2002 - SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION		462,018.00	462,018.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		3,200.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		31,561.49
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		31,561.49
7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,245.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,478.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	6,987.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	17,313.60
7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	1,913.04		7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	5,989.79
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		15,833.02		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		21,000.00
7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	16,700.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	21,000.00
7.3.01.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,610.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	21,000.00
7.3.01.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	803.93		7.3.01.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	21,000.00
7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		15,000.00		7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		15,000.00
7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15,000.00		7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	15,000.00
PROGRAMA 2003 - APOYOS MUNICIPALES (SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION)		603,800.00	603,800.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		230.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		431.84
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		230.00		7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		431.84
7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	250.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	431.84
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		5,000.00		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		3,155.80
7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	3,000.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	3,155.80
7.3.01.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,800.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,155.80
7.3.01.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,200.00		7.3.01.2400	SUBGRUPO 06 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,155.80
8. EGRESOS DE CAPITAL		1,300.00		8. EGRESOS DE CAPITAL		1,000.00
8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,300.00		8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,000.00
8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,300.00		8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,000.00
PROGRAMA 2004 - SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACION		21,663.00	21,663.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		15,985.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		16,657.24
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		15,985.00		7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		16,657.24
7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,015.15		7.1.02.2400	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	36,000.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	12,420.00		7.1.02.2400	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES TEMPORALES	8,000.00
7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	2,491.97		7.1.02.2400	SUBGRUPO 06 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	6,122.24
7.1.02.2400	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	1,057.88		7.1.02.2400	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	4,535.00
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		1,900.00		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		56,887.31
7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,000.00		7.3.02.2400	SUBGRUPO 02 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	414.20
7.3.02.2400	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	900.00		7.3.02.2400	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	33,000.00
7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		1,475.84		7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		1,500.00
7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	1,475.84		7.6.01.2400	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	1,500.00
8. EGRESOS DE CAPITAL		1,700.00		8. EGRESOS DE CAPITAL		1,000.00
8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,700.00		8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,000.00
8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,700.00		8.4.01.2400	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,000.00
PROGRAMA 2005 - PLANIFICACION JURIDICA Y FISCAL		245,700.00	245,700.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		97,705.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		16,657.24
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		97,705.00		7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		16,657.24
7.1.01.211	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES BÁSICAS	17,000.00		7.1.01.211	SUBGRUPO 01 - REMUNERACIONES BÁSICAS	36,000.00
7.1.02.211	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13,340.00		7.1.02.211	SUBGRUPO 02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11,250.00
7.1.03.211	SUBGRUPO 03 - REMUNERACIONES TEMPORALES	6,000.00		7.1.03.211	SUBGRUPO 03 - REMUNERACIONES TEMPORALES	11,250.00
7.1.05.211	SUBGRUPO 05 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	5,965.00		7.1.05.211	SUBGRUPO 05 - APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOC	6,122.24
7.1.07.211	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	42,400.00		7.1.07.211	SUBGRUPO 07 - INCENTIVOS	6,122.24
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		147,888.83		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		57,418.88
7.3.01.211	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	17,800.00		7.3.01.211	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	14,000.00
7.3.03.211	SUBGRUPO 03 - TRABAJOS, INSTALACIONES, VÍCIOS Y SUP	550.00		7.3.03.211	SUBGRUPO 03 - TRABAJOS, INSTALACIONES, VÍCIOS Y SUP	1,200.00
7.3.04.211	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	5,500.00		7.3.04.211	SUBGRUPO 04 - INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACI	10,000.00
7.3.06.211	SUBGRUPO 06 - CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIO	124,458.83		7.3.06.211	SUBGRUPO 06 - CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIO	20,000.00
7.3.07.211	SUBGRUPO 07 - EGRESOS EN INFORMÁTICA	300.00		7.3.07.211	SUBGRUPO 07 - EGRESOS EN INFORMÁTICA	200.00
7.3.08.211	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,680.00		7.3.08.211	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,000.00
7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		697.86		7.6. GRUPO 76 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		2,300.00
7.6.01.211	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	697.86		7.6.01.211	SUBGRUPO 01 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVE	2,300.00
8. EGRESOS DE CAPITAL		15,300.00		8. EGRESOS DE CAPITAL		1,000.00
8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		15,300.00		8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		1,000.00
8.4.01.2100	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	15,300.00		8.4.01.2100	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	1,000.00
PROGRAMA 2006 - GESTIÓN DE NEGOCIOS		321,675.00	321,675.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		321,675.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		16,657.24
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		321,675.00		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		16,657.24
7.3.02.221	SUBGRUPO 02 - SERVICIOS GENERALES	7,800.00		7.3.02.221	SUBGRUPO 02 - SERVICIOS GENERALES	16,657.24
7.3.04.221	SUBGRUPO 04 - INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACI	6,500.00		7.3.04.221	SUBGRUPO 04 - INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACI	16,657.24
7.3.08.221	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	307,275.00		7.3.08.221	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	16,657.24
7.6. GRUPO 76 - OBRAS PÚBLICAS		300.00		7.6. GRUPO 76 - OBRAS PÚBLICAS		300.00
7.6.01.221	SUBGRUPO 01 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	300.00		7.6.01.221	SUBGRUPO 01 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	300.00
PROGRAMA 2007 - APOYOS Y PROMOCION		7,000.00	7,000.00	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		6,400.00		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		6,400.00
7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		6,400.00		7.3. GRUPO 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		6,400.00
7.3.01.234	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	500.00		7.3.01.234	SUBGRUPO 01 - SERVICIOS GENERALES	6,400.00
7.3.06.234	SUBGRUPO 06 - CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	1,135.00		7.3.06.234	SUBGRUPO 06 - CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION	6,400.00
7.3.08.234	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,765.00		7.3.08.234	SUBGRUPO 08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6,400.00
8. EGRESOS DE CAPITAL		700.00		8. EGRESOS DE CAPITAL		700.00
8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		700.00		8.4. GRUPO 84 - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		700.00
8.4.01.234	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	700.00		8.4.01.234	SUBGRUPO 01 - BIENES MUEBLES	700.00
PROGRAMA 2008 - DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y ALUMBRADO		26,526.24	26,526.24	PROGRAMA 2404 - ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		84,900.00
7. EGRESOS DE INVERSIÓN		26,526.24		7. EGRESOS DE INVERSIÓN		16,657.24
7.1. GRUPO 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN						

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Sr. Alcalde.- Agradecer a la comisión de planificación porque han tenido ese tiempo y dedicación para analizar el presupuesto y es responsable por parte de todos que sea conocido por el seno del concejo, en base a su informe se actuado bajo la norma legal, pongo en consideración Sres. Concejales.- **Arq. Miguel Córdor.-** Me preocupa que no se está cumpliendo el Art. 241 del COOTAD el cual dice *Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.* En ese sentido nos dice que el miembro de participación ciudadana nos emitirá un informe también sobre el anteproyecto del presupuesto, no sé si ya le hicieron llegar.- **Lic. Edison Martínez.-** Yo vine un poquito en blanco porque le comentaba por mis ocupaciones de aquí voy analizar, y tengo el inconveniente que estoy solo, no sé qué paso con los otros compañeros, le llame al compañero que representa a los comerciantes y el compañero representante de los barrios él está de viaje, no hemos sabido y vamos analizar, lo que he escuchado está muy factible, y lo que escucho de cada uno de ustedes hay la buena voluntad de trabajar por cada una de las parroquias y por las instancias públicas que es lo que se necesita, veo que se ha mejorado para los GADS Parroquiales espero que se encarguen de distribuir bien a las comunidades.- **Lic. Laura Aguirre.-** Es por ello que le e hemos invitado a participar en el pleno del concejo para que tenga conocimiento del informe que le acabamos de entregar es muy importante también previo a los informes dictados por la comisión y también por el departamento financiero que usted se lleve la información respectiva y también nos acompañe en sesión de concejo para aprobar en segunda instancia con su informe correspondiente.- **Sr. Alcalde.-** Aclarando lo que dice el Sr. Concejal, una aprobación del presupuesto es facultad legislativa administrativa, participación cumple como veedor mas no toma acciones ni como acotación para aprobación del presupuesto, Sr. Presidente para la próxima sesión de segunda instancia se le va a otorgar toda la documentación que ha sido analizada por el concejo, financiero, actuamos bajo las normas legales, hay una comisión que ha hecho filtro para que sea de manera real y con la responsabilidad que se merece.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Una vez que se ha revisado por la comisión minuciosamente el informe, elevo a moción para que sea aprobado en primera instancia.- **Apoya la Moción Lic. Laura Aguirre.- Acto Seguido se somete a votación y se resuelve aprobar en Primera Instancia el PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI 2023.- SEXTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Sres. Concejales, Sr. Presidente de Participación Ciudadana, agradecerles una vez más por la presencia en la reunión hemos adoptado una resolución importante y vital para el futuro de nuestro Cantón Chunchi, siendo las 16h35 del día jueves 29 de junio del 2023, doy por clausurado la sesión extraordinaria de concejo una vez agotado el orden del día.



Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

